**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN**
**OTRO SI MODIFICATORIO No.002 DEL 2026 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.000019 DEL 2025 CELEBRADO ENTRE EN MUNICIPIO DE GARZÓN Y SERVICIOS CATASTRALES NACIONALES ARGAS S.A.S.**

| | |
|---|---|
| **OBJETO:** | AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA COMPLETAR, ACTUALIZAR Y AJUSTAR LA DOCUMENTACIÓN DEL DIAGNOSTICO, FORMULACIÓN Y PROPUESTA PARA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GARZÓN. |
| **CONTRATISTA:** | SERVICIOS CATASTRALES NACIONALES ARGAS S.A.S.<br>NIT: 901.539.311-1<br>R/L. CARLOS FELIPE TRUJILLO MEDINA<br>C.C. 80.096.164 DE BOGOTÁ |
| **VALOR INICIAL DEL CONVENIO:** | EL VALOR TOTAL DEL CONVENIO ES DE TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES ($322.000.000,00) M/CTE. APORTE DEL MUNICIPIO DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES ($280.000.000,00) M/CTE. APORTE DE SERVICIOS CATASTRALES NACIONALES ARGAS S.A.S. CUARENTA Y DOS MILLONES ($42.000.000,00) M/CTE. REPRESENTADOS EN SERVICIOS |
| **VALOR ADICIONAL:** | EL VALOR DE LA PRESENTE ADICIÓN ASCIENDE A LA SUMA DE CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($180.000.000 M/CTE), DISCRIMINADOS ASÍ: APORTE DEL MUNICIPIO DE GARZÓN: LA SUMA DE CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($45.000.000 M/CTE), REPRESENTADOS EN APORTE EN DINERO. APORTE DE SERVICIOS CATASTRALES NACIONALES ARGA S.A.S.: LA SUMA DE CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($135.000.000 M/CTE), REPRESENTADOS EN APORTE EN SERVICIOS. |
| **VALOR TOTAL DEL CONVENIO:** | EL VALOR TOTAL DEL CONVENIO ES DE QUINIENTOS DOS MILLONES DE PESOS ($502.000.000,00) M/CTE. APORTE DEL MUNICIPIO TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES ($325.000.000,00) M/CTE. APORTE DE SERVICIOS CATASTRALES NACIONALES ARGAS S.A.S. CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES ($177.000.000,00) |





Scanned with CamScanner

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN**

| | |
|---|---|
| | M/CTE. REPRESENTADOS EN SERVICIOS |
| **PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:** | LA DURACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO SERA DE SIETE (07) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCION ESTABLECIDA EN LA PLATAFORMA, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN |
| **PLAZO DE EJECUCION ADICIONAL 01:** | NUEVE (09) MESES Y VEINTE (20) DIAS MAS |
| **PLAZO TOTAL:** | DIECISEIS (16) MESES Y VEINTE (20) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO |
| **FECHA DE INCIO:** | 11 DE AGOSTO DE 2025 |
| **FECHA ACTA DE JUSTIFICACIÓN 2 ADICIÓN:** | 23 DE ABRIL DE 2026 |
| **OTRO SI 2 ADICION:** | 23 DE ABRIL DE 2026 |

En Garzón, a los 23 días del mes de abril de 2026, se reunieron la doctora **BELLANEDA DELGADO CRUZ**, Directora Departamento Administrativo de Planeación del municipio de Garzón en calidad de Supervisor del convenio y **CARLOS FELIPE TRUJILLO MEDINA**, en calidad de representante legal de la empresa **SERVICIOS CATASTRALES NACIONALES ARGAS S.A.S.** con NIT: 901.539.311-1, con la finalidad de firmar la presente **ACTA DE JUSTIFICACIÓN y MODIFICACIÓN No.002 del 2026 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.000019 DEL 2025** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **1**. Que el 17 de julio de 2025 se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 000019 de 2025 celebrado entre el MUNICIPIO DE GARZÓN Y SERVICIOS CATASTRALES NACIONALES ARGA S.A.S, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA COMPLETAR, ACTUALIZAR Y AJUSTAR LA DOCUMENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, FORMULACIÓN Y PROPUESTA PARA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT) DEL MUNICIPIO DE GARZÓN". **2.** Que el presente Convenio Interadministrativo inició su ejecución el once (11) de agosto de 2025 y, mediante la suscripción del Otrosí No. 01, se amplió su plazo de ejecución hasta el treinta (30) de diciembre de dos mil veintiséis (2026); en consecuencia, a la fecha se encuentra vigente y es susceptible de ser adicionado, prorrogado, modificado o complementado en sus términos y condiciones, sin que ello implique la celebración de un nuevo convenio. **3.** Que el día veintisiete (27) de marzo de dos mil veintiséis (2026), mediante la suscripción del Otrosí No.1, se efectuó la prórroga del plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo No. 000019 de 2025 por el término de nueve (9) meses y veinte (20) días, ajustando así su vigencia conforme a las necesidades del proceso



GOBIERNO DIGITAL
Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co
Código postal 414020 Garzón - Hu

Scanned with CamScanner

contractual. **4.** Que durante el desarrollo de la ejecución contractual, se evidenció que en la meta correspondiente al ítem 2 del presupuesto oficial, definido en la CLÁUSULA CUARTA – VALOR DEL CONVENIO del Convenio Interadministrativo de la referencia, identificado con la denominación "Revisión y Actualización de los Estudios Básicos de Gestión del Riesgo y Amenaza e Incorporación de los Resultados de AVR y de Gestión del Riesgo al PBOT", se consignó la cifra de treinta (30) hectáreas para la actividad relacionada con la elaboración de los estudios básicos de amenaza e incorporación de los resultados al PBOT, por un valor de noventa millones de pesos ($90.000.000,00 M/CTE). **5.** Que, durante la ejecución del convenio, y como resultado del análisis técnico detallado del territorio y de los polígonos finalmente definidos por el municipio, se evidenció la necesidad de complementar y precisar los insumos técnicos inicialmente definidos, como resultado del proceso de validación territorial y la consolidación de información oficial del municipio. **6.** Que, como resultado de las evaluaciones técnicas adelantadas durante su ejecución, se identificó la necesidad de incorporar un área adicional de sesenta (60) hectáreas, como resultado de la validación técnica y depuración de los polígonos oficiales del territorio municipal para la realización de estudios básicos de amenaza y la incorporación de sus resultados al Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) del Municipio de Garzón, correspondientes a estudios nuevos, por tratarse de zonas que no se encontraban cubiertas por los insumos técnicos inicialmente previstos. **7.** Que dichas áreas adicionales se proyectan sean distribuidas de la siguiente manera: quince (15) hectáreas, cuya ejecución financiera será asumida mediante aporte en dinero por parte del Municipio de Garzón, y cuarenta y cinco (45) hectáreas, cuya ejecución será asumida mediante aporte en servicios por parte de la sociedad Servicios Catastrales Nacionales ARGA S.A.S., conforme a la estructura financiera y técnica acordada por las partes. **8.** Que conforme a lo evidenciado en la reunión sostenida con el Municipio de Garzón, así como al análisis técnico y en atención a las hectáreas adicionales implica el desarrollo de contenidos técnicos específicos para estas nuevas áreas, que requieren mayor nivel de detalle y precisión en su desarrollo técnico, conforme a la validación territorial adelantada, tales como: i) el ajuste de la cartografía base urbana y rural conforme a las escalas establecidas en el Decreto 1077 de 2015; ii) la estructuración de la zonificación de amenazas en la etapa de diagnóstico; iii) la identificación y delimitación de áreas con condición de amenaza y riesgo para su incorporación en la etapa de formulación; y iv) la definición de medidas de mitigación no estructurales, actividades que incrementan de manera sustancial el alcance técnico y operativo del convenio, implicando necesariamente un ajuste en el valor contractual. **9**. Que, la adición en valor solicitada se encuentra técnicamente justificada en el incremento efectivo del alcance del proyecto, derivado de la incorporación de nuevas áreas del territorio municipal para la realización de estudios básicos de amenaza, los cuales demandan la generación de información primaria especializada, incluyendo ajuste y precisión de la cartografía base, levantamientos y verificación de información en campo, análisis geotécnicos y



GOBIERNO DIGITAL
Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co
Código postal 414020
Garzón - Hu

Scanned with CamScanner

geoespaciales, modelación de escenarios de amenaza, y la posterior incorporación cartográfica y normativa de los resultados al PBOT, conforme a las escalas y contenidos exigidos por el Decreto 1077 de 2015. Estas actividades, no previstas en el alcance inicial, implican mayor dedicación técnica, recurso humano especializado, procesamiento de información y tiempos de ejecución, lo que se traduce directamente en un incremento proporcional y razonable de los costos del proyecto, siendo la adición en valor una condición necesaria para garantizar la calidad, suficiencia técnica y validez jurídica del instrumento de ordenamiento territorial, así como la adecuada toma de decisiones en materia de gestión del riesgo, uso del suelo y planificación del desarrollo municipal. **10.** Que en atención a las consideraciones técnicas previamente expuestas, particularmente aquellas relacionadas con la necesidad de ampliar el alcance de los estudios básicos de amenaza y de incorporar sus resultados de manera integral al Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) del Municipio de Garzón, las partes convienen que resulta indispensable efectuar los ajustes contractuales necesarios que permitan garantizar la adecuada ejecución del objeto del convenio y la calidad técnica de los productos. **11.** Por lo anterior se realizan las siguientes modificaciones al convenio inicial en los siguientes términos: **CLAUSULA PRIMERA: MODIFICAR Y ADICIONAR, la** CLÁUSULA CUARTA: VALOR DEL CONVENIO la cual quedará así: CLÁUSULA CUARTA: VALOR DEL CONVENIO: el valor del convenio asciende a la suma **QUINIENTOS DOS MILLONES DE PESOS ($502.000.000,00) M/CTE,** incluido IVA y los demás tributos que se generen por la ejecución del convenio, valor que se discrimina de la siguiente manera: los recursos por parte del Municipio corresponde a la suma de **TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES ($325.000.000) M/CTE** y por parte de **ARGA SAS** la suma de **CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES ($177.000.000) M/CTE.** Representados en servicios.

**PRESUPUESTO OFICIAL**

**APORTE DEL MUNICIPIO**: **TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES ($325.000.000) M/CTE,** de los cuales se pagarán las siguientes actividades del presupuesto:

| OBJETIVOS ESPECIFICOS | PRODUCTO ENTREGABLE | CONTENIDOS ESPECIFICOS | INDICADOR | META | ACTIVIDAD | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. Revisión y/o actualización del documento de seguimiento y evaluación del PBOT | Documento de seguimiento y evaluación actualizado. | 2. Documento de seguimiento y evaluación del PBOT vigente. | Documento Realizado | 1 | Revisar y actualizar el documento de seguimiento y Evaluación del PBOT | $ 16.600.000 |
| | | 2.1 Estructuración análisis de suficiencia. | | | | |
| | | 2.2. Estructuración articulación de fines y medios. | | | | |



GOBIERNO DIGITAL
Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co
Código postal 414020 Garzón - Hu

Scanned with CamScanner

## DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 2.3. Realización seguimiento a la ejecución del PBOT vigente.<br>2.4 Identificación conclusiones y evaluación. | | | | |
| 2.Revisión y Actualización de los Estudios Básicos de Gestión del Riesgo y Amenaza e incorporación de los resultados de AVR y de gestión del riesgo al PBOT | Documento técnico: Estudios básicos de amenaza y AVR Incorporado | 1. Ajuste de la cartografía base para la zona urbana y la zona rural de acuerdo con las escalas del Dec 1077 de 2015<br>2. Estructuración de la Zonificación de amenazas (etapa diagnostico)<br>3. Identificación áreas con condición de amenaza y condición de riesgo (incorporación estudios etapa formulación)<br>4. Identificación medidas de mitigación no estructurales (incorporación estudios etapa formulación) | Documento y Cartografía Realizados | **45 hectáreas** | **Realización de los estudios básicos de amenaza e incorporación de los resultados al PBOT** | **$ 135.000.000,00** |
| 3. Diseño e implementación de la estrategia de participación ciudadana de los resultados del proceso de revisión y ajuste del PBOT | Memoria proceso de participación comunitaria | 1. Construcción Mapa de Actores<br>2. Estructuración y ejecución de # mesas temáticas (etapas de diagnóstico y formulación) | Documento Realizado | 1 | Diseño e implementación estrategia de participación ciudadana y comunicación del proceso de revisión y ajuste del PBOT | $ 30.000.000 |
| 4. Actualización del documento del diagnóstico territorial | documento de Diagnostico Territorial | 1. Estructuración de las dimensiones del diagnóstico (ambiental, | Documento Realizado | 1 | Realización del diagnóstico territorial | $ 40.000.000 |



GOBIERNO DIGITAL
Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co
Código postal 414020 Garzón - Hu

Scanned with CamScanner

## DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | económica, sociocultural, funcional, institucional) | | | | |
| | | 2. Incorporación de los resultados del trabajo de campo en las dimensiones del diagnóstico. | | | | |
| | Documento Síntesis | 3. Estructuración de la síntesis del diagnóstico. | | | | |
| 5. Realización del proceso de formulación del PBOT | Documento Técnico de Soporte | 1. Elaboración del DTS- componentes general, urbano y rural, programas y proyectos, instrumentos y programa de ejecución | Documento Realizado | 1 | Realización de la formulación | $ 30.000.000 |
| | Proyecto de acuerdo | 2. Estructuración del proyecto de acuerdo | | | | |
| | Documento resumen | 3. Estructuración del documento resumen | | | | |
| 6. Estructuración de la cartografía y del Sistema de información geográfica del PBOT | Cartografía y SIG de la etapa de diagnostico | 1. Estructuración cartografía de diagnóstico - Conformación del SIG | Documento Realizado | 1 | Estructuración de la cartografía y del Sistema de Información Geográfico del PBOT | $ 72.000.000 |
| | Cartografía y SIG de la etapa de formulación | 2. Estructuración cartografía de formulación- conformación del SIG | | | | |
| | Documentos de la formulación ajustados | 2. Corrección de los documentos de la formulación según requerimientos de las instancias. | | | | |
| 8. Gastos administrativos | | | | | | $ 1.400.000 |
| **TOTAL** | | | | | | **$ 325.000.000** |



GOBIERNO DIGITAL
Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co
Código postal 414020 Garzón - Hu

Scanned with CamScanner

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN**

**APORTE ARGA SAS: CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES ($177.000.000) M/CTE** los cuales se pagarán las siguientes actividades del presupuesto:

| OBJETIVOS ESPECIFICOS | PRODUCTO ENTREGABLE | CONTENIDOS ESPECIFICOS | INDICADOR | META | ACTIVIDAD | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 7. Acompañamiento en el proceso de concertación y consulta ante las instancias correspondientes | Actas de las mesas | 1. Estructuración y ejecución de # Mesas de trabajo preparatorias, presentación del PBOT ante la corporación, CTP y ante el Consejo Municipal. | Cartografía Realizada | 1 | Acompañamiento en el proceso concertación y consulta ante las instancias correspondientes. | $ 22.000.000 |
| | Documentos de la formulación ajustados | 2. Corrección de los documentos de la formulación según requerimientos de las instancias. | | | | |
| 8. Gastos administrativos | | | | | | $ 20.000.000 |
| 9.Revisión y Actualización de los Estudios Básicos de Gestión del Riesgo y Amenaza e incorporación de los resultados de AVR y de gestión del riesgo al PBOT | Documento técnico: Estudios básicos de amenaza y AVR Incorporado | Documento y Cartografía Realizados | **45 hectáreas** | | Realización de los estudios básicos de amenaza e incorporación de los resultados al PBOT | $ 135.000.000,00 |
| **TOTAL** | | | | | | **$ 177.000.000,00** |

**CUADRO RESUMEN:**

| APORTANTE | VALOR APORTADO |
|---|---|
| **MUNICIPIO** | **$325.000.000** |
| **ARGA** | **$177.000.000** |
| **TOTAL APORTES** | **$502.000.000** |

**CLAUSULA SEGUNDA- MODIFICAR Y ADICIONAR** dentro de la CLAUSULA SEXTA del Convenio Interadministrativo No. 000019 de 2025**,** el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL del convenio**,** El CDP No. 2026000503 fechado el 22 de abril del 2026 expedido por el secretario de Hacienda, conforme a la siguiente imputación presupuestal:



GOBIERNO DIGITAL
Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co
Código postal 414020 Garzón - Hu

Scanned with CamScanner

## DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

| | RUBRO | FUENTE | PRESUPUESTO | CDP |
|---|---|---|---|---|
| **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** | 2.3.2.02.02.009 | 1.2.1.0.01-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION | $14.540.238.00 | 2026000503 |
| | | 1.2.1.0.02- SOBRETASA A LA GASOLINA | $ 9.804.255,00 | |
| | | 1.2.4.3.03.02- ULT.DOC.SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN | $ 22.000.000,00 | |
| | | 1.2.4.3.04.01-ONC DOC SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACION | $ 300.000,00 | |
| **CONCEPTO DEL GASTO** | SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES | | | |

**CLÁUSULA TERCERA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente adicional No 02 de adición se perfeccionará con la firma de las partes **CLÁUSULA CUARTA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las estipulaciones aquí pactadas cuentan con vigencia desde el perfeccionamiento y las demás cláusulas del convenio interadministrativo No. 000019 de 2025 no modificadas, se mantienen incólumes. **CLÁUSULA QUINTA - PUBLICIDAD:** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Para constancia se firma en Garzón, por las partes intervinientes hoy 23 de abril de 2026.

**BELLANEDA DELGADO CRUZ**
Directora Departamento
Administrativo de Planeación
**SUPERVISOR**

**SERVICIOS CATASTRALES NACIONALES ARGAS S.A.S.**
NIT 901.539.311-1
R.L. CARLOS FELIPE TRUJILLO
C.C. 80.096.164 DE BOGOTÁ

Proyecto:
**ERIKA LOSADA MOLINA**
Abogada Contratista DAP





Scanned with CamScanner